



Agradezco la oportunidad de expresar el interés estratégico que tenemos en el sector empresarial mexicano respecto al trascendente proyecto de desarrollo que habilita la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

Aprovechamos esta ceremonia de promulgación para confirmar nuestro compromiso de acompañamiento, como socios del programa.

Esta es una historia que tenemos que escribir juntos, sector público y privado, en mutua responsabilidad, de la mano de la sociedad civil y la gente de cada una de las regiones donde tendrá lugar.

El reto es tan grande como lo que puede significar para el país superarlo con éxito.

Mientras algunas regiones llegan a crecer sostenidamente a ritmo del 10% anual, otras enfrentan escenarios de declive o de prolongado estancamiento económico.

Para que crezcamos a nivel nacional a tasas superiores promedio del 4%, necesitamos que otras partes de México puedan sintonizarse e integrarse, no sólo a las dinámicas de las regiones con mayor desarrollo, sino a la economía global.

De lo que se trata es de incidir en contra de la pobreza, la desigualdad y las grandes disparidades de desarrollo regional y sectorial, que inhiben el progreso y la integración social.

La Ley Federal de Zonas Económicas Especiales puede y debe ser punta de lanza para atraer flujos crecientes de inversión, con nuevos polos de crecimiento económico que ayuden a transformar la realidad regional y nacional.

Esta apuesta, además, tiene bases firmes. Tenemos presente el potencial económico del Sur del país y de otras zonas con rezagos, y entre sus ventajas comparativas, la capacidad de su gente.

Al bono demográfico, hay que sumar la posición geográfica estratégica del país, y en particular la de algunas de estas zonas.

Se ofrecen condiciones logísticas ideales para el comercio global, de la mano de nuestra red de tratados

internacionales, el empuje de nuestro sector externo y la infraestructura que ya tenemos y la que debemos y podemos construir.

Todo eso da para que podamos pensar, con el desarrollo de las zonas con rezago, en ser la plataforma industrial y de servicios de mayor dinamismo del continente.

Tenemos a nuestro favor precedentes exitosos. Junto con los múltiples casos de Zonas Económicas Especiales en muchos países, contamos con el acervo de historias nacionales como la de la Industria Maquiladora Manufacturera de Exportación, de más de 50 años.

Hoy, esta industria genera más de 2 millones 500 mil empleos directos, con ingresos superiores a la media nacional, y muchos de ellos ocupados por trabajadores provenientes de las regiones donde se instalarán estas Zonas Económicas Especiales.

La evolución de estas industrias ha sido clave en el desarrollo de los sectores más competitivos y de vanguardia de nuestro país. Han recorrido el camino desde el uso intensivo de mano de obra no especializada a la transferencia, implementación e inclusive la producción local de nuevas tecnologías.

Igual que en el Bajío y otras regiones están conformándose clusters de clase mundial en materia automotriz o aeronáutica, las Zonas Económicas Especiales pueden ser piedras de toque para dinámicas similares en el Sur de nuestro país.

Sin embargo, debemos tener bien claro lo que debe suceder para que estas nuevas historias, que apenas comenzamos a escribir, lleguen a un buen término.

Desde nuestra perspectiva, debemos trabajar en nueve ejes estratégicos por los que necesariamente tenemos que avanzar.

En primer lugar, necesitamos generar planes estratégicos integrales por cada zona, con una visión de largo plazo fundamentada en sus condiciones objetivas actuales y sus vocaciones productivas.

En esta tarea, es indispensable que la comunidad empresarial y la sociedad región por región conozcan a fondo el proyecto, lo abracen y lo hagan suyo; lo empujen. Se trata de que todos nos subamos al barco.

En segundo término, el apuntalamiento de un marco regulatorio eficiente y competitivo. Las reglas de operación,

el régimen de comercio exterior, y el detalle en ambos casos, son las claves.

Es crucial que haya una interacción eficaz entre autoridades federales, estatales y municipales. Debemos asegurar el cumplimiento de dos requisitos para que fluya la inversión: certidumbre jurídica y garantías de ejecución de los programas.

De igual forma, es preciso que con un esquema simplificado, empresas que estén certificadas puedan maximizar su productividad y eficiencia, en el buen uso de los incentivos y las facilidades que se otorgarán.

El tercer eje que proponemos es el eje de la infraestructura, que bien lo decía el Secretario de Hacienda. Hay que asegurar la disponibilidad y la calidad necesaria de servicios básicos: luz, agua, drenaje y gas natural.

También se requiere de grandes esfuerzos de mejora y construcción de carreteras, puertos y aeropuertos, así como el desarrollo de parques industriales y tecnológicos, y por supuesto, la infraestructura urbana necesaria.

En cuarto término, la seguridad es decisiva. Necesitamos corredores logísticos seguros, donde las personas y los productos puedan transitar sin riesgos.

Difícilmente habrá prosperidad si no se garantiza la seguridad física y patrimonial de las personas: inversionistas, trabajadores, funcionarios públicos y familias en general.

En especial, hay que erradicar los crímenes de alto impacto. Para tener ciudades sin extorsión, sin secuestros, sin robos –y más aún en un entorno de dinamismo económico como el que esperamos para esas zonas– se requiere de un esfuerzo mayúsculo, de toda la sociedad y el gobierno, para fortalecer nuestras instituciones locales y su coordinación con las instituciones estatales y federales.

Por supuesto, es fundamental dar seguridad jurídica en aspectos como la tenencia de la tierra, y lograr un adecuado entendimiento entre los diversos sectores de la sociedad, para evitar conflictos.

El quinto eje es el desarrollo de talento, del capital humano. De éste depende la capacidad de que cada una de las Zonas Económicas Especiales evolucione hacia niveles más altos de generación de valor agregado, y con ello, de prosperidad para las personas.

En este reto se enmarcan las necesidades de desarrollo e implementación de programas de capacitación y

certificación, con criterios de focalización, autonomía, educación dual –escuela y trabajo– y vinculación con la academia, para temas como la innovación y el desarrollo y la transformación de la cultura empresarial e industrial en las regiones.

En sexto término, es preciso enfatizar el desarrollo de las cadenas de valor. Esto implica consolidar un entorno adecuado para la instalación y el desarrollo de servicios especializados de construcción, mantenimiento, materiales indirectos, logística, y asesoría técnica y profesional.

Hay que promover el desarrollo de proveedores, pero también de emprendedores, a través de centros de incubación de negocios para la cadena de valor.

El séptimo eje es la alineación de un paquete competitivo de financiamiento, incentivos y facilidades. No hay que olvidar que existen otras Zonas Económicas Especiales en el Mundo, con las cuales nos compararán.

Entre los aspectos clave están el dar certeza de corto, mediano y largo plazo y tener un programa especial para las Pymes.

El octavo apartado es la exigencia de conjugar una estrategia exitosa, ganadora, de promoción a la inversión.

Ello supone el desarrollo de equipos especializados, el mapeo de proyectos empresariales ancla e inversiones de soporte, de acuerdo a las vocaciones por zona.

Se requiere de una labor profesional de prospección y gestión de ventas, así como del seguimiento de los proyectos, para garantizar su desarrollo y éxito

Finalmente –novenno eje–, se requiere de una visión incluyente y sustentable de desarrollo social. No se trata crear islas de crecimiento económico rodeadas de cinturones urbanos de condiciones de vida precarias, con problemas de falta de servicios para los ciudadanos. Es integral.

Hay que precaverse de un desarrollo armónico, que brinde calidad de vida, desde vivienda digna hasta escuelas públicas de primer nivel, parques, actividades recreativas, aire y agua limpios.

De todo esto depende que el proyecto realmente cumpla con su fin – y trascendente fin- que es dar cauces a un futuro mejor para las personas.

Sr. Presidente de la República; lo felicitamos a usted y a su equipo de trabajo por esta iniciativa; felicitamos también a los señores legisladores que la enriquecieron y la llevaron

a buen término. Es una iniciativa trascendente para el México del siglo XXI. Es una piedra angular de una transformación económica para este México que todos queremos.

Desde una visión que contemple beneficios para todos, pero también responsabilidades concretas para todos los ciudadanos. Para nosotros los empresarios en particular, estamos comprometidos en esta visión. Cuenta usted con nosotros para trabajar con nuestro máximo esfuerzo y generar, desde el sur, el México del siglo XXI.

****00****